



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa Multiactiva Coasistir
Demandado	Álvaro Domínguez López y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00787-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el día 2 de diciembre de 2020 por medio del cual la vocera judicial de la parte actora allega constancia de notificación fallida enviada al ejecutado **ÁLVARO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, el despacho ordena requerir a la togada, en aras de que indique de manera clara y concisa lo que pretende, ello toda vez que en dicho memorial no se avizora solicitud alguna.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bfcdb779582ad9d56c06c84f8094068fd24446cb4e72484e0b4287d03e58cb40

Documento generado en 07/12/2020 07:17:31 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>